

Consultas Realizadas

Licitación 440859 - Servicios de Limpieza de Edificios

Consulta 1 - VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2024
<p>Teniendo en cuenta que en las páginas 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece que: "...El oferente interesado en realizar la visita deberá indefectiblemente agendarse remitiendo un correo electrónico a uocultura@gmail.com, a más tardar hasta las 12:00 hs. del 13 de marzo de 2024, de manera a contar con los datos de la persona designada (solamente 1 (una) persona por empresa). La Sede Central de la SNC será el punto de coordinación y el primer sitio en ser verificado..." en virtud del cual se exigió la realización de la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO para la fecha 14/03/2024 a las 10:00hs en la sede de la Convocante (SNC) sito en la calle Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia Sede Central y considerando que NO PUDIMOS REALIZAR LA VISITA POR NO HABERNOS AGENDADOS PREVIAMENTE PARA DICHA DILIGENCIA Y PESE A HABER CONCURRIDO EN EL DÍA Y HORA FIJADOS EN EL PLIEGO (PBC) CON LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE EN NUESTRO CARÁCTER DE POTENCIAL OFERENTE CON INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, solicitamos a la Convocante la fijación de una nueva fecha y hora para la VISITA TÉCNICA y la eliminación del agendamiento, fundado en que la realización de la visita técnica debe facilitar la participación de los oferentes en lugar de imponerse como un requisito que limite la libre concurrencia como lo es la realización de un "agendamiento previo ante la Convocante" cuya exigencia es dispensable, innecesaria e inconducente para cumplir con la finalidad de la licitación, además no condice con la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con el Decreto 9823/23 y se aparta de las directrices normativas de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) que tienen como finalidad el aumento de la participación de los potenciales oferentes que cuenten con la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar los servicios licitados.</p> <p>En el mismo sentido, consideramos que corresponde la realización de una nueva visita técnica adicional al SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO puesto que no pudimos participar de dicho trámite PESE A QUE CONCURRIMOS EN LA FECHA PREVISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, siendo que toda visita persigue garantizar el conocimiento del lugar de prestación de los servicios licitados, no así la limitación a la libre concurrencia de potenciales oferentes.</p>		

Consulta 2 - VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2024
<p>Teniendo en cuenta que en las páginas 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece que: "...El oferente interesado en realizar la visita deberá indefectiblemente agendarse remitiendo un correo electrónico a uocultura@gmail.com, a más tardar hasta las 12:00 hs. del 13 de marzo de 2024, de manera a contar con los datos de la persona designada (solamente 1 (una) persona por empresa). La Sede Central de la SNC será el punto de coordinación y el primer sitio en ser verificado..." en virtud del cual se exigió la realización de la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO para la fecha 14/03/2024 a las 10:00hs en la sede de la Convocante (SNC) sito en la calle Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia Sede Central y considerando que NO PUDIMOS REALIZAR LA VISITA POR NO HABERNOS AGENDADOS PREVIAMENTE PARA DICHA DILIGENCIA Y PESE A HABER CONCURRIDO EN EL DÍA Y HORA FIJADOS EN EL PLIEGO (PBC) CON LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN SUFICIENTE EN NUESTRO CARÁCTER DE POTENCIAL OFERENTE CON INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, solicitamos a la Convocante la fijación de una NUEVA FECHA y HORA para la VISITA TÉCNICA y la eliminación del agendamiento previo exigido en el PBC, fundado en que la realización de la visita técnica debe facilitar la participación de los oferentes en lugar de imponerse como un requisito que limite la libre concurrencia como lo es la realización de un "agendamiento previo ante la Convocante" cuya exigencia es dispensable, innecesaria e inconducente para cumplir con la finalidad de la licitación, además no condice con la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con el Decreto 9823/23 y se aparta de las directrices normativas de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) que tienen como finalidad el aumento de la participación de los potenciales oferentes que cuenten con la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar los servicios licitados.</p> <p>En el mismo sentido, consideramos que corresponde la realización de una nueva visita técnica adicional al SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO puesto que no pudimos participar de dicho trámite PESE A QUE CONCURRIMOS EN LA FECHA PREVISTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, siendo que toda visita persigue garantizar el conocimiento del lugar de prestación de los servicios licitados, no así la limitación a la libre concurrencia de potenciales oferentes.</p>		

Consulta 3 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
<p>Solicitamos a la convocante considerar extender l fecha de la consulta. atendiendo a l vigencia de la nueva ley 7021 y a errores en el sisetema de la DNCP. Asi se dara oportunidad a mas oferentes.</p>		

Consulta 4 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
<p>"Carta o constancia emitida por el Fabricante del insumo de embalaje a favor del oferente donde se comprometa y garantice la provisión de bolsas de un solo uso biodegradables y compostables como máximo en 180 días, identificando específicamente el proceso licitatorio. Adjuntando el registro de marca del Fabricante. La materia prima utilizada para la fabricación de las bolsas deberán contar con certificación del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, sobre los componentes y materiales utilizados, que cumplan con los criterios de biodegradabilidad alternativos no contaminantes y/o certificación de organismos internacionales que avalen la compostabilidad y biodegradabilidad de la materia prima"</p> <p>Considerando que en el SICP no se visualiza el Dictamen Técnico que justifique la inclusión de los requisitos de capacidad técnica, exigimos el cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 441/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIÓN ES PÚBLICAS", que dice: "Artículo 40. Documentaciones. La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;..."</p> <p>El Dictamen obrante en el SICP apartado documentos del presente llamado, encuentra una justificación sobre ciertas observaciones y reparos de la DNCP, pero no una justificación sobre lo indispensable de contar con la autorización del fabricante respecto a las bolsas biodegradables, que esté debidamente suscrito por el área responsable y el técnico que recomendó.</p> <p>Solicitamos la justificación o en su defecto al modificación de este requisito en la brevedad posible.</p>		

Consulta 5 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
Solicitamos a la convocante una nueva fecha de visita tecnica PARA GARANTIZAR UN MAYOR NÚMERO DE PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES		

Consulta 6 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
Solciitamos a la convocante de agendar una nueva fecha para la visita tecnica PARA GARANTIZAR UN MAYOR NÚMERO DE PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES		

Consulta 7 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
Solicitamos a la convocante poder agendar nuevamente una fecha para la visita tecnica		

Consulta 8 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA NUEVA FECHA DE VISITA TECNICA PARA AMPLIAR LA CANTIDAD DE LOS POSIBLES OFERENTES		

Consulta 9 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2024
Por la presente SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL CAMBIO DE FECHA DE LAS VISITAS TÉCNICAS PARA GARANTIZAR UN MAYOR NÚMERO DE PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES		